

**La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:**

## Características del Puesto de Trabajo

---

**Investigador/a Responsable:** María Rosa Durán

**Proyecto de Cargo:** Contrato financiado por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz mediante Convenio de Colaboración para la ejecución del proyecto 'Identificación de marcadores de recaída y respuesta en Leucemia Infantil mediante Inteligencia Artificial'.

**Referencia Interna:** 004/26 UCA

**Título del puesto ofertado:** Técnico/a de apoyo a la Investigación

**Resumen puesto ofertado:** El puesto ofertado se desarrollará en el marco del proyecto «Identificación de marcadores de recaída y respuesta en leucemia infantil mediante inteligencia artificial» y estará orientado al análisis y explotación de datos clínicos y experimentales procedentes de pacientes pediátricos con leucemia y de modelos murinos. La persona contratada participará en el desarrollo y aplicación de herramientas matemáticas, estadísticas y de inteligencia artificial para la identificación de patrones y variables con capacidad predictiva de recaída, respuesta terapéutica y evolución de la enfermedad.

Asimismo, colaborará en el diseño y validación de nuevos biomarcadores y perfiles de riesgo, así como en el desarrollo de herramientas computacionales para su aplicación a datos biomédicos. El puesto combinará tareas de análisis de datos, modelización matemática, programación y validación de resultados, en estrecha colaboración con el equipo investigador y los colaboradores clínicos y experimentales del proyecto, con el objetivo de contribuir a una mejor caracterización de la enfermedad y al desarrollo de estrategias de medicina personalizada en leucemia infantil.

**Grupo Profesional al que se incorpora:** Técnico/a de Investigación

**Tipo de contrato:** La persona seleccionada será contratada mediante contrato indefinido vinculado a actividades científico-técnicas, regulado en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y financiado con cargo al proyecto "Identificación de marcadores de recaída y respuesta en leucemia infantil mediante inteligencia artificial".

**Fecha prevista de inicio:** 01/11/2026 (Aproximadamente)

**Duración del contrato:** 12 meses (Posibilidad de prórroga)

**Centro de Trabajo:** Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz (Grupo: CO29 Mathematical Medicine)

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de Trabajo:** La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

|                                                               |                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)</b> | Sueldo bruto anual: 27.619,20 euros<br><br>Sueldo bruto mensual: 2.301,60 euros, 12 pagas. |
| <b>Jornada (completa o parcial)</b>                           | Completa                                                                                   |
| <b>Duración Contrato</b>                                      | 12 meses                                                                                   |

## Perfil de la Persona a Contratar

---

### Requisitos imprescindibles

- Titulación universitaria oficial de Licenciado o Graduado en Matemáticas, Física o Biotecnología
- Nivel de inglés B1 o superior, acreditado mediante certificado oficial conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

### Requisitos valorables

- Formación de posgrado: Haber cursado o estar cursando Máster relacionado con Matemáticas o Física Aplicada a la Biomedicina, Análisis de Datos, Computación, Inteligencia Artificial o áreas afines.
- Formación y experiencia complementaria: Se valorará la realización de cursos y formación específica, así como prácticas o experiencia en entornos relacionados con

la Oncología Matemática, Biomatemática, Bioinformática, Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial o Investigación Biomédica.

- Competencias informáticas y computacionales: Conocimientos y experiencia en herramientas y lenguajes de programación y cálculo científico, tales como Python, R, MATLAB, Mathematica, C++ y LaTeX.
- Nivel de inglés B2 o superior, acreditado mediante certificado oficial conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

## Funciones a Realizar

---

- Recopilación, organización, depuración y análisis de datos clínicos, moleculares y experimentales procedentes de pacientes pediátricos con leucemia y de modelos murinos.
- Aplicación y desarrollo de técnicas matemáticas, estadísticas y de inteligencia artificial para la identificación de patrones asociados a la recaída, la respuesta terapéutica y la evolución de la enfermedad.
- Diseño, desarrollo y validación de nuevos biomarcadores predictivos mediante el análisis integrado de diferentes variables clínicas, moleculares y experimentales.
- Aplicación de técnicas de aprendizaje automático, reducción de dimensionalidad, clasificación y agrupamiento para la identificación de perfiles de riesgo y subgrupos de pacientes con características diferenciadas.
- Desarrollo, junto con el equipo investigador, de herramientas computacionales para el cálculo y evaluación de biomarcadores a partir de patrones moleculares y otros datos biomédicos.
- Validación de los modelos y biomarcadores desarrollados utilizando datos clínicos reales y datos procedentes de modelos murinos, evaluando su capacidad predictiva y su potencial aplicación traslacional.
- Participación en la generación, interpretación y comunicación de resultados científicos, así como en la elaboración de informes, comunicaciones a congresos y publicaciones derivadas del proyecto.
- Colaboración con el equipo investigador y con los colaboradores clínicos y experimentales en la integración e interpretación de los resultados obtenidos.

## Evaluación

---

| Criterio                                                                                                                                                                                          | Máxima puntuación                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Haber cursado o estar cursando Máster relacionado con Matemáticas o Física Aplicada a la Biomedicina, Análisis de Datos, Computación, Inteligencia Artificial o áreas afines                      | 30 puntos                            |
| Formación valorable en Matemáticas aplicada a la oncología, Análisis de Datos o áreas afines.                                                                                                     | 20 puntos                            |
| Competencias informáticas y computacionales: Conocimientos y experiencia en herramientas y lenguajes de programación y cálculo científico, tales como Python, R, MATLAB, Mathematica, C++ y LaTeX | 10 puntos                            |
| Idioma: inglés                                                                                                                                                                                    | B2-5 puntos; C1 o superior 10 puntos |
| Entrevista                                                                                                                                                                                        | 30 puntos                            |

Si tras el primer análisis de los CVs y la documentación presentada, no existiera ningún/a candidato/a que superara los 15 puntos, la vacante podrá ser considerada desierta, sin necesidad de llevar a cabo entrevista alguna.

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## Documentación a presentar

---

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

## Forma y plazo de presentación de solicitudes

---

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE complementar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

[rrhh@inibica.es](mailto:rrhh@inibica.es)

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 09/10/2026

Fecha Fin: 26/10/2026

## Comité de Selección

---

Presidencia: María Rosa Durán

Vocales

- Rocío Picón
- Dra. Eva Gálvez
- Responsable de RRHH o persona delegada

## Resolución Provisional y Definitiva

---

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 09 de octubre de 2026

05649678G  
JOSE LUIS  
GUIJARRO (R:  
G72109168)

Firmado  
digitalmente por  
05649678G JOSE  
LUIS GUIJARRO (R:  
G72109168)  
Fecha: 2026.10.09  
09:39:10 +02'00'

Fdo. José Luis Guijarro Rodríguez

Presidente

**POLÍTICA DE SELECCIÓN** La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

**PROTECCIÓN DE DATOS.** De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.